

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Diecinueve (19) de octubre de dos mil veintidós (2022)

*Proceso: Ejecutivo Singular de mínima cuantía
Radicado: No. 630014003009 2020 00274 00
Sustanciación No. 1208*

Se agrega al expediente el Despacho Comisorio 045 debidamente diligenciado, el cual se encuentra en los anexos 125 y 126 del expediente digital.

En firme el presente auto, ingrésese el expediente al Despacho con el fin de resolver sobre la viabilidad o no de la solicitud visible en el anexo 119 del expediente digital.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 182
Fecha de notificación por estado 20/10/2022
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños

Juez

Juzgado Municipal

Civil 009

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **775ab6e60b975b4122dfd91225e08814a25be5c18e1984322343bbcc56766d3e**

Documento generado en 19/10/2022 11:00:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>